



Repertorio de Decisiones

Este Repertorio es un documento preliminar de trabajo para uso de los miembros del Consejo de Administración y los funcionarios de la Oficina. En él se reproducen únicamente las decisiones del Consejo de Administración y no las circunstancias en que fueron adoptadas, a menos que hayan sido el resultado de una votación formal. Las observaciones o reservas formuladas por miembros o grupos del Consejo, con sujeción a las cuales se han adoptado estas decisiones, se consignan en las actas de la reunión.

Cada vez que en una publicación o documento de la Oficina se haga referencia a una decisión del Consejo de Administración, deberán citarse el documento del Consejo o el acta correspondientes, pero no el Repertorio de Decisiones.

Este Repertorio de Decisiones sigue consecutivamente los puntos del orden del día de la reunión del Consejo de Administración. De este modo quedan agrupadas todas las decisiones referentes a un mismo documento o parte concreta de un documento. Al final de cada decisión se indican entre paréntesis la sesión en la que fue adoptada y las bases para su adopción, en particular los documentos pertinentes del Consejo de Administración. Las decisiones se reproducen en su texto íntegro, con excepción de las relativas a los informes del Comité de Libertad Sindical, en cuyo caso se señalan tan sólo los párrafos del informe que se han tomado como base para la decisión.

El índice se presenta en forma de orden del día detallado. Junto al título de cada punto figuran la signatura del documento del Consejo de Administración y el número del párrafo correspondiente del Repertorio de Decisiones.

Indice

<i>Punto</i>	<i>Documento</i>	<i>Título del punto del orden del día</i>	<i>Párrafos</i>
1	GB.284/1	Elección de la Mesa del Consejo de Administración para 2002-2003	1
2	GB.284/2	Aprobación de las actas de la 283.^a reunión del Consejo de Administración	2
3	GB.284/3	Constitución de las comisiones del Consejo de Administración y de diferentes órganos	3
		Constitución de las comisiones del Consejo de Administración	
		Otros órganos	
		Junta Directiva del Instituto Internacional de Estudios Laborales	4
		Consejo del Centro Internacional de Formación de la OIT, Turín	5
4	GB.284/4	Cuestiones que emanan de la 90.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo	6-7
5	GB.284/5	Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización: últimos acontecimientos	8
6	GB.284/6	Programa especial de cooperación técnica para Colombia (2001-2003)	9
7	GB.284/7	Composición y objeto de las reuniones sectoriales que han de celebrarse en 2003: Programa para los sectores económicos	10
8	GB.284/8	Informes del Comité de Libertad Sindical 328. ^o Informe	11-12
9	GB.284/9	Informe del Director General	13
10	GB.284/10	Informes de la Mesa del Consejo de Administración	
		Primer informe: Disposiciones que deberán tomarse en relación con el nombramiento del Director General	14
11	GB.284/11	Composición y orden del día de órganos permanentes y reuniones	
		Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones	15
		Comité Mixto OIT/UNESCO de Expertos sobre la Aplicación de las Recomendaciones relativas al Personal Docente (CEART)	
		Renovación de mandatos	16
		Nuevos nombramientos	17-18
		Reclamación en la que se alega el incumplimiento por Guatemala del Convenio sobre la consulta tripartita (normas internacionales del trabajo), 1976 (núm. 144), presentada en virtud del artículo 24 de la Constitución de la OIT por la Unidad de Acción Sindical y Popular (UASP) y la Unión Sindical de Trabajadores de Guatemala (UNSI TRAGUA)	19
		Reunión tripartita sobre la evolución del empleo, el tiempo de trabajo y la formación en la industria minera (Ginebra, 7 a 11 de octubre de 2002)	
		Invitación de organizaciones intergubernamentales	20
		Invitación de organizaciones internacionales no gubernamentales	21
		Reunión paritaria sobre el diálogo social en los servicios de salud: instituciones, capacidad y eficacia (Ginebra, 21 a 25 de octubre de 2002)	
		Invitación de organizaciones intergubernamentales	22
		Invitación de organizaciones internacionales no gubernamentales	23
		Designación de representantes del Consejo de Administración ante diversos órganos	

<i>Punto</i>	<i>Documento</i>	<i>Título del punto del orden del día</i>	<i>Párrafos</i>
		Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (Johannesburgo, 26 de agosto – 4 de septiembre de 2002)	24
		Reunión tripartita sobre el aprendizaje permanente en las industrias mecánicas y electrotécnicas (Ginebra, 23-27 de septiembre de 2002)	25
		Reunión tripartita sobre la evolución del empleo, el tiempo de trabajo y la formación en la industria minera (Ginebra, 7-11 de octubre de 2002)	26
		Conferencia Diplomática sobre Protección Marítima de la OMI (Londres, 4 a 13 de diciembre de 2002)	27
		Cuestiones respecto a las cuales la Mesa del Consejo de Administración adoptó decisiones en nombre del Consejo de Administración	
		Programa de reuniones para el resto de 2002 y para 2003	28
		Coloquios, seminarios, talleres y otras reuniones análogas	29

Primer punto del orden del día

Elección de la Mesa del Consejo de Administración para 2002-2003

1. El Consejo de Administración procedió a la elección de su Mesa, que quedó constituida del modo siguiente:

Presidente: Lord BRETT (Reino Unido)

Vicepresidente gubernamental: Sr. Eui-Yong CHUNG (República de Corea)

Vicepresidente empleador: Sr. Daniel FUNES DE RIOJA (Argentina)

(Documento GB.284/1, párrafo 3.)

N.B. El Consejo de Administración tomó nota de que el Sr. Leroy Trotman fue designado portavoz del Grupo de los Trabajadores.

Segundo punto del orden del día

Aprobación de las actas de la 283.^a reunión del Consejo de Administración

2. El Consejo de Administración aprobó las actas de la 283.^a reunión, a reserva de la corrección recibida. (Documento GB.284/2, párrafo 3.)

Tercer punto del orden del día

Constitución de las comisiones del Consejo de Administración y de diferentes órganos

Constitución de las comisiones del Consejo de Administración

3. El Consejo de Administración:
 - a) designó a los miembros de los comités y comisiones permanentes, tal como se indica en el párrafo 2 del documento GB.284/3, para el período 2002-2005;
 - b) reconstituyó la Subcomisión de Empresas Multinacionales, tal como se indica en los párrafos 3 y 4 del documento GB.284/3, y designó a sus miembros;
 - c) aprobó la reconstitución de la Subcomisión de Construcciones de la Comisión de Programa, Presupuesto y Administración, tal como se indica en el párrafo 4 del documento GB.284/3, y autorizó a la Mesa de la Comisión de Programa, Presupuesto y Administración a proceder a la designación de los miembros de dicha Subcomisión.

(Documento GB.284/3, párrafo 6.)

Otros órganos

Junta Directiva del Instituto Internacional de Estudios Laborales

4. El Consejo de Administración designó a 12 de sus miembros, cuatro de cada uno de los tres Grupos, miembros de la Junta Directiva del Instituto Internacional de Estudios Laborales por un período de tres años.

(Documento GB.284/3, párrafo 8.)

Consejo del Centro Internacional de Formación de la OIT, Turín

5. El Consejo de Administración designó a 24 de sus miembros — 12 de los cuales serán designados en el Grupo Gubernamental (y seis de éstos entre los representantes de los diez Miembros de la Organización Internacional del Trabajo de mayor importancia industrial) y seis entre los miembros de cada uno de los otros dos Grupos — miembros del Consejo del Centro Internacional de Formación de la OIT, Turín, por un período de tres años.

(Documento GB.284/3, párrafo 10.)

Cuarto punto del orden del día

Cuestiones que emanan de la 90.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo

6. El Consejo de Administración tomó nota de las declaraciones hechas por la representante del Gobierno del Canadá en nombre del Grupo de los PIEM; el representante del Gobierno de la Jamahiriya Arabe Libia; el Sr. Funes de Rioja, Vicepresidente empleador; los representantes gubernamentales de la India y la República Islámica del Irán; el Sr. Trotman, portavoz del Grupo de los Trabajadores, quien se refirió también a las cuestiones relativas al empleo, la protección social y el diálogo social en los territorios árabes ocupados, y el Director General.
7. El Consejo de Administración decidió proseguir el examen de este punto sobre la base del documento que se le presentaría en su 285.^a reunión (noviembre de 2002).

Quinto punto del orden del día

Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización: últimos acontecimientos

8. El Consejo de Administración tomó nota del informe presentado verbalmente por el Director General.

*Sexto punto del orden del día***Programa especial de cooperación técnica para Colombia (2001-2003)**

9. El Consejo de Administración tomó nota del informe presentado. (Documento GB.284/6.)

*Séptimo punto del orden del día***Composición y objeto de las reuniones sectoriales que han de celebrarse en 2003: Programa para los sectores económicos**

10. El Consejo de Administración aprobó las recomendaciones formuladas por el Grupo de Trabajo sobre el Examen del Programa de Actividades Sectoriales con respecto al programa para los sectores económicos en 2003, en particular:

- a) el tema, el tipo, la duración y la composición de las reuniones, según lo propuesto en los párrafos 3, 6, 8, 11, 14 y 16 del documento GB.284/7;
- b) el objeto de las reuniones, según lo propuesto en los párrafos 5, 7 (tal como fue modificado para incluir también el cultivo del tabaco), 9, 12, 15 y 17 del documento GB.284/7.

(Documento GB.284/7, párrafo 18.)

*Octavo punto del orden del día***Informes del Comité de Libertad Sindical****328.º Informe**

11. El Consejo de Administración tomó nota de la introducción de este informe. (Documento GB.284/8, párrafos 1 a 83.)
12. El Consejo de Administración adoptó las conclusiones que se formulan en los párrafos 124 (caso núm. 1787: Colombia); 228 (caso núm. 2068: Colombia); 251 (caso núm. 2165: El Salvador); 264 (caso núm. 2128: Gabón); 304 (caso núm. 2167: Guatemala); 324 (caso núm. 2158: India); 370 (caso núm. 2116: Indonesia); 416 (caso núm. 2114: Japón); 447 (caso núm. 2139: Japón); 569 (caso núm. 2086: Paraguay); 582 (caso núm. 2149: Rumania); 595 (caso núm. 2143: Swazilandia); 605 (caso núm. 2129: Chad); 616 (caso núm. 2087: Uruguay); 647 (caso núm. 2137: Uruguay); 463 (caso núm. 2124: Líbano); 476 (caso núm. 2082: Marruecos); 490 (caso núm. 2164: Marruecos); 529 (caso núm. 2136 (México); 541 (caso núm. 2120: Nepal); 551 (caso núm. 2036: Paraguay); 660 (caso núm. 2160: Venezuela) y 676 (caso núm. 2161: Venezuela) de este informe. (Documento GB.284/8.)

Noveno punto del orden del día

Informe del Director General

13. [No hubo asuntos que tratar.]

Décimo punto del orden del día

Informes de la Mesa del Consejo de Administración

Primer informe: Disposiciones que deberán tomarse en relación con el nombramiento del Director General

14. El Consejo de Administración decidió inscribir en el orden del día de su 285.^a reunión (noviembre de 2002) un punto sobre las disposiciones que deberán tomarse en relación con el nombramiento del Director General, para que pueda procederse a dicho nombramiento en la 286.^a reunión (marzo de 2003) del Consejo de administración. (Documento GB.284/10/1, párrafo 4.)

Undécimo punto del orden del día

Composición y orden del día de órganos permanentes y reuniones

Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones

15. El Consejo de Administración renovó por un período de tres años el mandato de los miembros de la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones cuyos nombres se indican a continuación:

Sr. Juez P.N. Bhagwati (India)

Sra. Eva Letwoska (Polonia)

Sr. Benjamin Obi Nwabueze (Nigeria)

Sr. Amadou Sô (Senegal).

(Documento GB.284/11, párrafo 1.)

Comité Mixto OIT/UNESCO de Expertos sobre la Aplicación de las Recomendaciones relativas al Personal Docente (CEART)¹**Renovación de mandatos**

16. El Consejo de Administración decidió renovar hasta el 31 de diciembre de 2006, según su mandato, el nombramiento de los siguientes miembros del Comité Mixto OIT/UNESCO de Expertos sobre la Aplicación de las Recomendaciones relativas al Personal Docente (CEART) que fueron nombrados por la OIT:

Sra. Eddah W. Gachukia (Kenya)

Sra. María A.T. Gallart (Argentina)

Sra. Anne-Lise Hostmark Tarrou (Noruega)

Honorable Juez L.T. Olsson (Australia)

Sr. Mark Thompson (Canadá).

(Documento GB.284/11, párrafo 3.)

Nuevos nombramientos

17. Para cubrir la plaza que dejó vacante la Sra. Anita Ghulam-Ali (Pakistán), el Consejo de Administración decidió nombrar miembro del Comité Mixto, hasta el 31 de diciembre de 2006, a la persona cuyos datos se indican a continuación:

Sra. Lilia S. García (Filipinas).

(Documento GB.284/11, párrafo 4.)

18. El Consejo de Administración decidió pedir al Director General que transmitiera a la Sra. Ghulam-Ali su más sincera gratitud por los servicios que había prestado a la OIT tanto como al Comité Mixto. (Documento GB.284/11, párrafo 5.)

Reclamación en la que se alega el incumplimiento por Guatemala del Convenio sobre la consulta tripartita (normas internacionales del trabajo), 1976 (núm. 144), presentada en virtud del artículo 24 de la Constitución de la OIT por la Unidad de Acción Sindical y Popular (UASP) y la Unión Sindical de Trabajadores de Guatemala (UNSTRAGUA)

19. El Consejo de Administración designó del siguiente modo a los dos miembros que faltaban para que quedara establecido el comité encargado de examinar esta reclamación:

Sra. Socorro Roviroso (Gobierno, México)

¹ Otros seis miembros serán nombrados o verán su mandato renovado por el Director General de la UNESCO.

Sr. Jorge de Regil (Empleador, México).

(Anuncio hecho por el Presidente.)

Reunión tripartita sobre la evolución del empleo, el tiempo de trabajo y la formación en la industria minera
(Ginebra, 7-11 de octubre de 2002)

Invitación de organizaciones intergubernamentales

20. El Director General informó al Consejo de Administración que tenía la intención de invitar a las siguientes organizaciones intergubernamentales a estar representadas como observadoras en esta Reunión:

- Banco Mundial
- Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa
- Comisión Europea
- Comunidad para el Desarrollo de Africa Meridional
- Organismo Internacional de Energía.

Invitación de organizaciones internacionales no gubernamentales

21. El Consejo de Administración autorizó al Director General a invitar a las siguientes organizaciones internacionales no gubernamentales a estar representadas como observadoras en esta Reunión:

- Asociaciones de la Industria Minera de Africa Meridional
- Consejo Internacional de Minería y Metales
- Federación Internacional de Sindicatos de Trabajadores de la Química, Energía, Minas e Industrias Diversas
- Federación Mundial de Trabajadores de la Industria
- Organización Africana de Sindicatos de Mineros, de la Energía, la Química y Afines
- Organización Internacional de Energía y Minas
- World Coal Institute.

(Documento GB.284/11, párrafo 8.)

**Reunión paritaria sobre el diálogo social
en los servicios de salud: instituciones,
capacidad y eficacia**

(Ginebra, 21-25 de octubre de 2002)

Invitación de organizaciones intergubernamentales

22. El Director General informó al Consejo de Administración que tenía la intención de invitar a las siguientes organizaciones intergubernamentales a estar representadas como observadoras en esta Reunión:

- Banco Mundial
- Comisión Europea
- Organización Árabe del Trabajo
- Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos
- Organización de las Naciones Unidas
- Organización Mundial de la Salud.

**Invitación de organizaciones internacionales
no gubernamentales**

23. El Consejo de Administración autorizó al Director General a invitar a las siguientes organizaciones internacionales no gubernamentales a estar representadas como observadoras en esta Reunión:

- Asociación Médica Mundial
- Consejo Internacional de Enfermeras
- Federación Internacional de Hospitales
- Federación Internacional del Personal de los Servicios Públicos
- Federación Internacional de Mujeres Universitarias
- Federación Internacional Europea de Servicios Públicos
- Internacional de Servicios Públicos
- Union Network International.

(Documento GB.284/11, párrafo 11.)

Designación de representantes del Consejo de Administración ante diversos órganos**Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible**
(Johannesburgo, 26 de agosto - 4 de septiembre de 2002)

24. El Consejo de Administración decidió que la delegación tripartita del Consejo de Administración a la citada Cumbre Mundial estaría compuesta por los miembros de su Mesa.

(Anuncio hecho por el Presidente.)

Reunión tripartita sobre el aprendizaje permanente en las industrias mecánicas y electrotécnicas
(Ginebra, 23-27 de septiembre de 2002)

25. El Consejo de Administración designó al Sr. Mel Lambert (Empleador, Reino Unido), quien presidirá también esta Reunión.

(Anuncio hecho por el Presidente.)

Reunión tripartita sobre la evolución del empleo, el tiempo de trabajo y la formación en la industria minera
(Ginebra, 7-11 de octubre de 2002)

26. El Consejo de Administración designó al Sr. Guillaume Attigbe (Trabajador, Benin), quien presidirá también esta Reunión.

(Anuncio hecho por el Presidente.)

Conferencia Diplomática sobre Protección Marítima de la OMI² (Londres, 4-13 de diciembre de 2002)

27. El Consejo de Administración aprobó la siguiente composición de la delegación tripartita de alto nivel que enviará a la citada Conferencia:

Sr. Jean-Marc Schindler (Gobierno), Presidente del Grupo de Trabajo tripartito de alto nivel sobre las normas relativas al trabajo marítimo, de la OIT; Administrador Jefe de Asuntos Marítimos, *Chargé de mission* en el Ministerio de Asuntos Exteriores, Dirección de Asuntos Económicos y Financieros, París, Francia.

Sr. Brian Orrell (Trabajador), Presidente del Grupo de la Gente de Mar de la Comisión Paritaria Marítima, Secretario General de la National Union Marine Aviation Shipping Transport (NUMAST), Londres, Reino Unido.

Sr. Dierk Lindermann (Empleador), Presidente del Grupo de los Armadores de la Comisión Paritaria Marítima, Director General de la Verband Deutscher Reeder, Hamburgo, Alemania.

² Organización Marítima Internacional.

(Documento GB.284/11, párrafo 13.)

Cuestiones respecto a las cuales la Mesa del Consejo de Administración adoptó decisiones en nombre del Consejo de Administración

Programa de reuniones para el resto de 2002 y para 2003

28. La Mesa del Consejo de Administración aprobó el programa de reuniones para 2002 y 2003, tal como figura en el documento GB.284/Inf.1.

Coloquios, seminarios, talleres y otras reuniones análogas

29. La Mesa del Consejo de Administración aprobó las propuestas relativas a varios coloquios, seminarios, talleres y otras reuniones análogas, tal como figuran en el documento GB.284/Inf.2.